CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....12216.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **10 julio de 1911,** se realiza el **"Conflicto de la Pedrera"** también conocido como conflicto peruano-colombiano de 1911, fue un conjunto de escaramuzas en el rio Caquetá presentadas entre Colombia y Perú por la posición territorial de una amplísima zona de la selva de Amazonas, en la que ninguno de los países reconoce en hechos la existencia de una guerra.

Que, el 10 de julio del 2024, se cumple el **centésimo décimo tercer aniversario**, del **"Conflicto de la Pedrera",** realizado en la frontera con Colombia, en la mañana del 10 de julio, arribo el convoy, después de haber, surcado el rio Caquetá, a las inmediaciones del paraje denominado La Pradera, las informaciones coincidían, que el general colombiano Gamboa, al mando de unos 400 hombres de tropa se encontraban, en territorio peruano.

Que, a las 13:00 horas del día 10 de julio de 1911, comenzó el combate. Al mando del teniente primero Manuel A. Clavero, el primer disparo fue hecho por la proa de la América, luego de un tenaz combate el jefe de los efectivos invasores cayó entre los prisioneros, las bajas en la américa fueron un muerto y 5 heridos, ya el día 12 de julio el gallardo pabellón nacional fue izado nuevamente en aquel paraje ratificando su peruanidad y como premio al esfuerzo de estos patriotas que también habían luchado en reguardo de nuestra integridad territorial, Clavero cayo en cama para no levantarse más su deceso ocurrió el 12 de agosto de 1911.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a toda la población que apoyaron y lucharon por la expulsión de los invasores colombianos, a las tropas de la Marina de Guerra del Perú, al conmemorarse **el 10 de Julio, el CXIII aniversario,** del **"Conflicto de la Pedrera"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Almirante **Luis Polar Figari, Comandante General de la Marina de Guerra,** para que haga extensivo el saludo, al estado mayor, oficiales y sub alterno y la población quienes lucharon con valentía y coraje para expulsar al invasor de Pedrera.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:40:40-0500